

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

13777 Orden FOM/2265/2011, de 11 de agosto, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificado por el apartado duodécimo de la Disposición final segunda de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, y mediante Decreto 267/2011, de 28 de julio, adoptado de conformidad con el artículo 3.1 del Decreto 221/2010, de 4 de noviembre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general del Estado en Canarias y la designación de sus miembros, ha acordado el nombramiento de don Luis Ibarra Betancort, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de don Luis Ibarra Betancort, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Madrid, 11 de agosto de 2011.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.